



La Santa Sede

**ENCUENTRO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
CON UNA DELEGACIÓN DEL SINDICATO INDEPENDIENTE
Y AUTÓNOMO DE POLONIA "SOLIDARIDAD"**

*Sala del Consistorio
Jueves 15 de enero de 1981*

¡Alabado sea Jesucristo!

1. Expreso mi gozo por la visita de hoy de los representantes de "*Solidarnosc*"—sindicatos independientes y autónomos— y saludo muy cordialmente al Sr. Lech Walesa y a todos los que han venido con él. Me alegra que participe también en este encuentro el Jefe y colaboradores de la delegación del Gobierno de la República Popular Polaca para los contactos permanentes de trabajo con la Sede Apostólica.

Os saludo con cordialidad particular en este lugar donde, por causa de mi ministerio en la Sede de Pedro, se me concede encontrarme con hombres de distintas naciones, lenguas, razas, países y continentes: *con los hombres, con mis hermanos*. En esta fraternidad humana y universal que la Iglesia proclama en nombre de Jesucristo y dentro del contexto del mensaje evangélico total, la hermandad que une a los hijos e hijas de una misma nación tiene su lugar particular y su derecho particular, porque tiene puesto y derecho especial en el corazón del hombre.

Os saludo, pues, como a compatriotas míos, a quienes estoy ligado con el vínculo de la lengua y de la cultura, de una misma historia y experiencia, en cuyo contexto ha nacido y se ha formado a lo largo de muchos siglos la *solidaridad de todos los polacos*, constatada sobre todo en los momentos difíciles y críticos de la historia de nuestra patria.

2. Me regocijo por el hecho de que los acontecimientos de este otoño pasado, comenzando por las memorables semanas de agosto, han dado ocasión de que quedara manifiesta esta solidaridad, que atrajo hacia sí la atención de vastos sectores de la opinión pública de todo el

mundo. Todos han subrayado la *madurez* de que dio muestras la sociedad polaca —y en particular los trabajadores— al abordar y resolver los problemas difíciles que se le presentaban en un momento crítico, para la nación. En el contexto de los acontecimientos que no faltan en el mundo de hoy y en los que con tanta frecuencia el modo de actuar llega hasta la violencia y la prepotencia, en el contexto del terror que actúa en distintos países y no ahorra vidas de hombres inocentes, precisamente este modo de actuar ajeno a la violencia y la prepotencia, y que busca la solución por caminos de diálogo mutuo y de motivaciones fundamentales, teniendo en cuenta el bien común, honra por una parte a los representantes del mundo del trabajo del litoral, de Silesia y de las otras regiones del país —que están asociados actualmente en "*Solidarnosc*"—; y por otra, a los representantes de las autoridades estatales de Polonia.

Deseo decirles —si bien supongo que ya lo sabréis— que a lo largo de este período difícil he estado con vosotros de modo muy especial, sobre todo a través de la oración y también manifestándolo de vez en cuando todo lo discretamente posible y, a la vez, de manera bastante comprensible para vosotros y para todos los hombres de buena voluntad.

3. He acogido con alegría la noticia de que con la aprobación del estatuto del sindicato libre "*Solidarnosc*" el 10 de noviembre de 1980, el sindicato se ha convertido en organización autorizada a ejercer la actividad que le corresponde en el territorio de nuestra patria. La creación del sindicato libre es un acontecimiento de gran importancia. Es una manifestación de la disponibilidad de todos los hombres del trabajo de Polonia —que ejercen varias profesiones, incluidas las de "pensamiento" y también los agricultores— a asumir responsabilidad solidaria en la *dignidad y productividad* del trabajo realizado en nuestra tierra natal en tantas y tan diferentes ramas de actividad. Indica, además, que no existe contradicción —porque no debe existir— entre *tal iniciativa social autónoma* de los trabajadores y las *estructuras del sistema* que se entroncan con el trabajo humano y el valor fundamental de la vida social y estatal.

El trabajo es el esfuerzo del hombre. Es la actividad consciente y personal del hombre; es su aportación a la gran obra de las generaciones, la obra del mantenimiento y progreso de la humanidad, de las naciones y las familias. Es evidente que los hombres que desempeñan un trabajo determinado tienen derecho *a asociarse libremente* por razón de dicho trabajo, a fin de que se les garanticen todos los bienes a los que el trabajo debe enderezarse. Se trata de uno de los derechos fundamentales de la persona, del derecho del hombre en cuanto sujeto propio del trabajo que "dominando" la tierra (por usar palabras bíblicas) cabalmente por medio del trabajo; quiere al mismo tiempo que en el ambiente de trabajo y en la relación con éste, la vida humana en la tierra "sea verdaderamente humana" y "cada vez más humana" (como leemos en los textos del último Concilio).

4. Los sindicatos tienen una historia bastante larga ya en los distintos países de Europa y del mundo. Tienen su historia también en Polonia. En el discurso que sin duda recordaréis, porque lo pronunció inmediatamente después de la aprobación de vuestros estatutos, lo recordaba el

cardenal Wyszynski, primado de Polonia, excelente conocedor de los problemas sindicales del período de tiempo comprendido entre las dos guerras mundiales.

5. Pienso, queridos señores y señoras, que sois plenamente conscientes de los deberes que se os presentan en "*Solidarnosc*". Son deberes de enorme importancia. Se refieren a la *necesidad de que queden plenamente garantizadas la dignidad y eficiencia del trabajo humano a través del respeto de todos los derechos personales, familiares y sociales de cada hombre, el cual es agente de trabajo*. En este sentido dichos deberes tienen un significado fundamental para la *vida de toda la sociedad*, de la nación entera, para su bien común. Pues el bien común de la sociedad se reduce a estas preguntas: ¿Qué es la sociedad? ¿Qué es el hombre? ¿Cómo vive? ¿Cómo trabaja?

Por ello vuestra actividad autónoma hace y debe hacer siempre referencia clara a la moralidad social en su totalidad. Primeramente a la moralidad en el campo de trabajo a las relaciones entre el obrero y el que le proporciona el trabajo; pero también en tantos otros campos de la moral: personal, familiar, ambiental, profesional, política. Pienso que en la base de la iniciativa vuestra, que nació en las semanas de agosto en el litoral y en otras ciudades polacas que son grandes centros de trabajo, hubo un *impulso*, colectivo por la *elevación de la moral de la sociedad*. Porque sin ésta no se puede, ni hablar siquiera de progreso verdadero —y Polonia tiene derecho al progreso verdadero, derecho que poseen igualmente todas las demás naciones—; y al mismo tiempo tiene derecho particular en cierto modo, porque se lo ha ganado con las grandes pruebas de su historia y recientemente con los sufrimientos de la segunda guerra mundial.

6. Ciertamente se trata aquí y se tratará siempre de un problema puramente interno de todos los polacos. El esfuerzo de las semanas de otoño *no iba contra nadie*, ni tampoco va contra nadie el enorme esfuerzo que tenéis en perspectiva. No va contra... está enderezado *exclusivamente al bien común*. Emprender tal esfuerzo es derecho y, más aún, ¡deber! de toda sociedad, de toda nación. Es un derecho confirmado por todo el código de la vida internacional. Sabemos que los polacos se han visto privados de este derecho precisamente a lo largo de la historia y más de una vez. Y ello, sin embargo, no nos ha hecho perder la costumbre de tener confianza en la Divina Providencia y estar comenzando de nuevo continuamente. Entra en el interés de la paz y del orden jurídico internacional el que Polonia goce plenamente de este derecho. La opinión pública mundial está convencida de la sensatez de esta actitud.

La actividad de los sindicatos *no tiene carácter político*, no debe ser instrumentalizado por nadie, por ningún partido político, con objeto de que se centre exclusivamente y de manera plenamente autónoma en el gran bien social del trabajo humano y de los trabajadores.

7. Mis queridos visitantes: En este encuentro de hoy deseo presentaros mis augurios. Son muchos, si bien dos más en especial.

Ante todo, os deseo que prosigáis con paz y constancia vuestra actividad, dictada por motivos tan importantes de naturaleza social y dejándoos guiar por la justicia y el amor, dejándoos guiar por el bien de nuestra patria.

Después, el segundo deseo. Os acompañe siempre la misma valentía que caracterizó al principio vuestra iniciativa, pero también la misma prudencia y moderación.

Lo exigen precisamente el bien y la paz de nuestra patria. Como lo ha dicho en el discurso citado y en otras ocasiones el cardenal Wyszyński. En el desempeño de esta tarea que habéis asumido conscientemente, tratáis de prestar un servicio histórico al bien de esta patria y también al de todas las naciones del mundo.

Esto es lo que os deseo y por lo que no ceso de rezar a Dios por intercesión de la Señora de Jasna Góra, Madre de los polacos.